

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos el contenido de las actas por lo que se procede a la correspondiente firma.

CUARTO PUNTO: El Secretario General procede a tomar la lectura y turno de las comunicaciones recibidas.

UNO.- La Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el día 18 de Febrero de 2016, Aprobó Acuerdo Legislativo número 185-LXI-16 en el que se exhorta al H. Ayuntamiento Constitucional que preside para que analice su Reglamento, para que en su caso, reforme la denominación de la Comisión Edilicia referente a Políticas de Género, recibiendo el concepto de Igualdad sobre el de Equidad y, en caso de que en sus reglamentos, no se contemple la existencia de la Comisión Edilicia que trate de Políticas de Género, se evalúe su creación.

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente para la tener por recibido el documento que envía el Congreso de Jalisco refiriéndoles que este municipio acata la Exhortación y al efecto se turna a la Comisión de Reglamentos y Gobernación para que realice el estudio y dictamen para la creación y reglamentación de la Comisión de Igualdad de Género.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Ilda D. Garcia Soto

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Gabriel Aniceto - C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Dulce C. Garcia Enciso



Secretaría General

SECRETARÍA INSTITUCIONAL DE REGIDORES
MAYOR ANICETO GONZÁLEZ 2018

		A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZÁLEZ	REGIDOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos-----

DOS.- La Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el día 18 de Febrero de 2016, Aprobó Acuerdo Legislativo número 182-LXI-16 mediante el cual solicita se divulguen metas aspiracionales y plazos indicativos en materia de cambio climático que se expresan en el punto primero del acuerdo legislativo en comentario y que a la letra dice:

P R I M E R O: Envíese atento y respetuoso oficio a los 125 ayuntamientos del Estado de Jalisco. Con la finalidad de divulgar las siguientes metas aspiracionales y plazos indicativos en materia de Cambio Climático:

I.- Adaptación:

a) En materia de protección civil los Municipios deberán establecer, a la brevedad posible, un Programa tendiente a la integración y publicación del atlas de riesgo de los asentamientos humanos más vulnerables ante el cambio climático.

b) Antes del 30 de noviembre de 2015 los Municipios más vulnerables ante el cambio climático del Estado de Jalisco, en coordinación con el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal, deberán contar con un programa de desarrollo urbano que considere los efectos del cambio climático.

II.- Mitigación:

Para el año 2018, los municipios de Jalisco, en coordinación con el Gobierno del Estado y demás instancias administrativas y financieras y con el apoyo técnico de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, desarrollarán y construirán la infraestructura para el manejo de residuos sólidos que no emitan metano a la atmósfera en centros urbanos de más de cincuenta mil habitantes, y cuando sea viable, implementarán la tecnología para la generación de energía eléctrica a partir de las emisiones de gas metano.

En el uso de la voz, el **C. Regidor MTRO. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS:**

"Sugiero que este tema se turne a la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Ecología para que se estudie. Sería conveniente que se involucrara al Director de Ecología y en conjunto se atendiera la solicitud que hace el Poder legislativo del Estado"

En el uso de la voz el **C. Síndico LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ:**

"La administración 2012-2015 nos heredó un Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Jocotepec, Jalisco, el cual no ha cumplido con todas las etapas de creación de una norma jurídica, toda vez que el documento no tiene fecha de publicación y, por lo tanto, se deduce que no se ha realizado la publicación de dicho Programa. En este sentido, considero que sería un tema a revisar también."

Ilida D. Garcia 2016

Gabriel Aniceto G.

Dulce C. Garcia Enciso

El C. Regidor J. JESUS PALOS VACA en uso de la voz:

"En este punto, sería conveniente que, además de los trabajos que propone el Regidor Felipe, se estudie, además por parte de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Ecología, el Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Jocotepec, Jalisco y que informe a este Pleno sobre dicho documento. Con Mario Chávez se aplicaron 3 consultas públicas para conocer el sentir de la sociedad y se realizaron los trabajos para la obtención del Programa."

En el uso de la voz el C. Regidor MTR. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS:

"Con relación a lo que comentan el Síndico y el Regidor, el Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Jocotepec es un instrumento público que refleja el deseo del pueblo sobre cómo quiere vivir en el futuro. De tal manera que cuando se realizó el estudio científico por parte de la Universidad de Guadalajara se debió recoger de las consultas ciudadanas los datos y la información concerniente a cuales son las vocaciones que el pueblo quiere impulsar para Jocotepec. Por esta razón, la propuesta es que como gobierno revisemos a fondo el Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Jocotepec, ya que no es un tema menor. Con seguridad puedo decir que lleva 9 años que se inició el Programa y los estudios que realizó la Universidad de Guadalajara a cargo de sus investigadores y científicos costó millones de pesos y sería conveniente que se tomara con la seriedad que implica la revisión de dicho documento."

En este orden de ideas, el Secretario General consulta a los Ediles sobre la propuesta de turnar el Documento enviado, por el Secretario General del Congreso Local, a la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Ecología y, a su vez, que la comisión en comentario revise el Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Jocotepec para que rinda un informe sobre el mismo.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por UNANIMIDAD de votos

TRES.- El encargado del Rastro Municipal hizo llegar a la Secretaría General del Ayuntamiento de Jocotepec un Proyecto de Reglamento para el Rastro Municipal, razón por la cual, se informa a los integrantes de este Cuerpo Edilicio que el documento está a disposición de los Municipios para revisarlo.

El Secretario General consulta a los municipios sobre el turno del proyecto a las Comisiones Edilicias de Reglamentos y Gobernación y Rastro para su estudio y análisis.

Gabriel Aniceto C.

García Enciso

ilda D. Garcia Soto



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2015-2018

Gabriel Aniceto - C.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ.	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos y, por lo tanto, se turna a las Comisiones Edificios de Reglamentos y Gobernación y Rastro para su estudio y análisis.

[Handwritten signature]

QUINTO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para que este H. Ayuntamiento en el ámbito de sus posibilidades se adhiera a la iniciativa global "Ciudades Seguras, Libres de Violencia Contra las Mujeres y las Niñas" que propone la ONU Mujeres. (Acuerdo Legislativo aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco número 178-LXI-16).-----

[Handwritten signature]

El Secretario General procede a tomar la votación de los Ediles:-----

[Handwritten signature]

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR

Dulce C. Garcia Enciso.

[Handwritten signature]
Ilda D. Garcia Soto

[Handwritten signature]

Cabrera Aniceto - C.

7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

[Handwritten signature]

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos.-----

SEXTO PUNTO: El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la presentación del Plan de Desarrollo Municipal.-----

En el uso de la voz, el **C. SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC LIC. JUAN JOSÉ RAMÍREZ CAMPOS:**

"Haciendo uso de mis atribuciones, en específico del derecho a voz informativa que me otorga el Párrafo Tres del Artículo 14 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, les informo a todos los integrantes de este Cuerpo Edilicio que en lo que se refiere a este punto, el Artículo 47 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios señala que hecha la presentación del Plan de Desarrollo Municipal ante el Ayuntamiento, el término que se tiene a partir de dicha presentación es de sesenta días naturales. El precepto jurídico en comento a la letra dice:

[Handwritten signature]

Artículo 47.- La aprobación o en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal, se hará dentro de los sesenta días naturales siguientes a la presentación ante el Ayuntamiento, debiendo ser publicado en la gaceta u órgano de difusión municipal, dentro de los treinta días naturales siguientes.

[Handwritten signature]

De lo anterior, se desprende que en la sesión de hoy el Pleno del H. Ayuntamiento de Jocotepec tendrá que votar únicamente la presentación del Plan de Desarrollo Municipal para que este órgano de gobierno tenga por recibido el documento y, una vez realizado dicho acto, se tienen sesenta días naturales para su aprobación. En consecuencia, a partir de este momento se podrán hacer las observaciones correspondientes, pero el Plan deberá aprobarse dentro del término antes dicho"

Dulce C. Garcia Enciso

[Handwritten signature]

El Secretario General procede a tomar la votación de los Ediles:-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR

Ilda V. Garcia Ocho

[Handwritten signature]

Secretaría General

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
REGIDORA

4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

[Handwritten signature]

El H. Cabildo sirve a expresar su voto de la siguiente manera:

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la presentación del Proyecto Plan de Desarrollo Municipal.....

[Handwritten signature]
Hilda D. Garcia Soto

[Handwritten signature]
Gabriel Aniceto G.

SÉPTIMO PUNTO.- El C. Presidente Municipal somete a la alta consideración de los Señores Ediles la discusión, y en su caso, la aprobación del punto de acuerdo en el que se autorice al C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. HECTOR MANUEL HARO PÉREZ, al SÍNDICO MUNICIPAL LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ y al SECRETARIO GENERAL LIC. JUAN JOSÉ RAMIREZ CAMPOS para que, mediante contrato de donación condicionada que suscriban dichos funcionarios públicos, transfieran los derechos del predio ubicado en el fraccionamiento "VILLAS DE GUADALUPE", localizado en la cabecera Municipal de Jocotepec, a favor del Gobierno del Estado de Jalisco con destino a la Secretaría de Educación Jalisco, para la construcción de la Escuela Primaria "Paulino Navarro".....

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El Secretario General procede a tomar la votación del H. Cabildo.....

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR

[Handwritten signature]
Dulce C. Garcia Enciso

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la celebración del convenio.-----

Para los efectos jurídicos correspondientes, el Secretario General asienta en el acta las medidas y colindancias del predio ubicado en el fraccionamiento "VILLAS DE GUADALUPE", localizado en la cabecera Municipal de Jocotepec, una vez aprobada su donación condicionada a la construcción de la Escuela Primaria "Paulino Navarro" por la que se transfieren los derechos del predio en comentario a favor del Gobierno del Estado de Jalisco con destino a la Secretaría de Educación Jalisco:

Área de Donación y/o Cesión de Destinos con una superficie aproximada de 4, 972.30 Cuatro Mil Novecientos Setenta y Dos Metros con Treinta Decímetros Cuadrados con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: En 49.57 cuarenta y nueve metros cincuenta y siete centímetros, con calle de vialidad primera Prolongación Donato Guerra Oriente.

AL SUR: En 57.80 cincuenta y siete metros ochenta centímetros, con propiedad privada.

AL ORIENTE: En 93.13 noventa y tres metros trece centímetros, con fracción 4 cuatro del predio las adoberas propiedad de los señores José Luis Navarro Gómez y Lic. Aurelio Méndez Huerta.

AL PONIENTE: Inicia la medida de norte a sur en ligeros quiebres de 39.69 treinta y nueve metros sesenta y nueve centímetros, 25.63 veinticinco metros sesenta y tres centímetros y 25.51 veinticinco metros cincuenta y un centímetros con fracción de terreno propiedad de la C. ILIANA NAVARRO CÁRDENAS, que se dejará como parte integral de complemento a esa área de cesión en etapa subsecuente conforme aparece en el Croquis y Plano de Lotificación autorizado.

OCTAVO PUNTO: ASUNTOS VARIOS.-----

En este momento, el **C. REGIDOR MTRO. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS** hace uso de la voz:

"Propongo lo siguiente:

PUNTO.- Pido a los integrantes del Pleno del Ayuntamiento que en la siguiente sesión de trabajo del Órgano de Gobierno se revise el tema de la reubicación del tianguis que actualmente se instala en la calle Zaragoza. Me gustaría que se deliberara la propuesta de poder trasladar el tianguis a la Plaza Principal bajo condiciones y tipos de giro perfectamente definidos. Considero importante que se escuche a los comerciantes del tianguis.

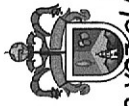
Gabriel Amiceto G.

2

Ilda D. Garcia Ochoa

Felipe de Jesús Rangel Vargas

Dale C. Garcia Ochoa



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

En el uso de la voz el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL HECTOR MANUEL HARO PÉREZ:**

"Si los comerciantes del tianguis están en desacuerdo con el lugar actual debemos platicar con ellos y desde luego no considerar como única opción la Plaza si no otros lugares, nuestra plaza está muy bonita y hay que conservarla así, pero vamos a ver qué opinan los tianguistas".

DOS.- Que con el apoyo del Secretario General del Ayuntamiento se convoque el próximo martes 5 de abril a las 17:00 horas en el patio central de la nueva unidad administrativa (Tesorería) a los Agentes Municipales, Delegados y Presidentes de Ejido para que la Comisión Especial que conformamos revise el tema de la ubicación del nuevo vertedero"

El Secretario General somete la propuesta que hace el **C. REGIDOR MTRO. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS** a la consideración del H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la propuesta del **C. REGIDOR MTRO. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS**

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2016 Dos Mil Dieciséis**, del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, siendo las **11:00** horas del día **30 de Marzo de 2016**.

Gabriel Aniceto-G.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]


[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]


C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ
SINDICO


PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS
REGIDOR


C. ANITA VAZQUEZ RIVERA
REGIDORA


GABRIEL ANICETO GONZALEZ
REGIDOR



Ilda D. Garcia Soto.
C.ILDA DELIA GARCIA SOTO
REGIDORA


C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA
REGIDORA


LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS
REGIDOR


Dulce C. Garcia Enciso.
C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO
REGIDORA


LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA
REGIDORA


C. J. JESUS PALOS VACA
REGIDOR


LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS
SECRETARIO GENERAL



Secretaria General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2015-2018

Gabriel Aniceto. L.

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 9:00 horas del día 30 del mes de Marzo del año 2016, dos mil dieciséis, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2015 dos mil quince; **Presidente Municipal C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ; Síndico Municipal LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ, Regidor C. PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS, Regidora ANITA VAZQUEZ RIVERA, Regidor C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ, Regidora C. ILDA DELIA GARCIA SOTO, Regidora C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA, Regidor C. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS, Regidora C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO, Regidor C. J. JESUS PALOS VACA, Regidora LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA;** por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30,31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Cuarta Sesión de Trabajo 2016 con Carácter Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2015-2018**, por lo que el propio C. Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión, agradeciendo la presencia de los asistentes transmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Asimismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

C I U D A D A N O

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum, apertura de la Sesión.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación y firma de las Actas de las Sesiones: Primera Extraordinaria 2016 y Tercera Ordinaria 2016.
- 4.- Lectura de las Comunicaciones recibidas.

UNO.- La Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el día 18 de Febrero de 2016, Aprobó Acuerdo Legislativo número 185-LXI-16 en el que se exhorta al H. Ayuntamiento Constitucional que preside para que analice su Reglamento, para que en su caso, reforme la denominación de la Comisión Edilicia referente a Políticas de Género, recibiendo el concepto de Igualdad sobre el de Equidad y, en caso de que en sus reglamentos, no se contemple la existencia de la Comisión Edilicia que trate de Políticas de Género, se evalúe su creación.

DOS.- La Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el día 18 de Febrero de 2016, Aprobó Acuerdo Legislativo número

Ilda O. Garcia Soto

Anita Vazquez Rivera

182-LXI-16 mediante el cual solicita se divulguen metas aspiracionales y plazos indicativos en materia de cambio climático que se expresan en el punto primero del acuerdo legislativo en comentario y que a la letra dice:

P R I M E R O: Enviase atento y respetuoso oficio a los 125 ayuntamientos del Estado de Jalisco. Con la finalidad de divulgar las siguientes metas aspiracionales y plazos indicativos en materia de Cambio Climático:

I.- Adaptación:

- a) *En materia de protección civil los Municipios deberán establecer, a la brevedad posible, un Programa tendiente a la integración y publicación del atlas de riesgo de los asentamientos humanos más vulnerables ante el cambio climático.*
- b) *Antes del 30 de noviembre de 2015 los Municipios más vulnerables ante el cambio climático del Estado de Jalisco, en coordinación con el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal, deberán contar con un programa de desarrollo urbano que considere los efectos del cambio climático.*

II.- Mitigación:

Para el año 2018, los municipios de Jalisco, en coordinación con el Gobierno del Estado y demás instancias administrativas y financieras y con el apoyo técnico de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, desarrollarán y construirán la infraestructura para el manejo de residuos sólidos que no emitan metano a la atmósfera en centros urbanos de más de cincuenta mil habitantes, y cuando sea viable, implementarán la tecnología para la generación de energía eléctrica a partir de las emisiones de gas metano.

TRES.- Se turna a la Comisión de Reglamentos y Gobernación el Proyecto de Reglamento del Rastro Municipal, para su estudio y análisis, exhortando a los integrantes de la Comisión Edilicia de Rastro para que participen en los trabajos de revisión del proyecto en comentario en coordinación con la Comisión de Reglamentos y Gobernación.

5.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta para que este H. Ayuntamiento en el ámbito de posibilidades se adhiera a la iniciativa global "Ciudades Seguras, libres de Violencia contra las Mujeres y las Niñas" que propone la ONU Mujeres (Acuerdo Legislativo aprobado por el Honorable Congreso de Jalisco número 178-LXI-16) -----

6.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Señores Ediles, la presentación del Plan de Desarrollo Municipal. -----

7.- Asuntos Varios.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de asistencia:-----

1.- C. Presidente Municipal HECTOR MANUEL HARO PEREZ

2.- C. Síndico Municipal, LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ

3.- C. Regidor, PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS

4.-C. Regidora, ANITA VAZQUEZ RIVERA

5.- C. Regidor, GABRIEL ANICETO GONZALEZ

Gabriel Aniceto - G.

Ilda D. Garcia Soto

Dulce E. Garcia Enciso



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2015-2018

6.- C. Regidora, ILDA DELIA GARCIA SOTO

7.- C. Regidora, ESTHER JUDITH OCHO MORA

8.- C. Regidor, MTR. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS

9.- C. Regidora, DULCE CARMINA GARCIA ENCISO

10.- C. Regidor, J. JESUS PALOS VACA

11.- C. Regidora, LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA

Nombrada la lista de los integrantes del Pleno del Honorable Ayuntamiento, el Secretario informa que se encuentra la **TOTALIDAD** del Cuerpo Edificio, por lo que se verifica que existe Quórum legal y se declara abierta la Cuarta Sesión Ordinaria de 2016.

SEGUNDO PUNTO: El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente para la aprobación del orden del día.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el orden del día.

TERCER PUNTO: El Secretario General procede a llevar a cabo la lectura correspondiente de las Actas de las Sesiones anteriores y consulta a los Municipales sobre la aprobación de las mismas.

[Firma]

Ilda D. Garcia Soto

[Firma]

Gabriel Aniceto G.
Anita Vazquez Rivera

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]
C. Garcia Enciso

Dulce